



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

DEPENDENCIA: PLENO DEL INSTITUTO
EXPEDIENTE: ITAIGro/RR/DAIP/442/2022
RECURRENTE: C. ITAIGRO2022
SUJETO OBLIGADO: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE METLATONOC, GUERRERO.

ASUNTO: Notificación.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 08 de diciembre de 2022.

**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE METLATONOC, GUERRERO
P R E S E N T E.**

Por esta vía notifico a Usted, el acuerdo de **admisión** de fecha **15 de junio de dos mil veintidós**, emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, dentro del expediente **ITAIGro/RR/DAIP/442/2022**; relativo al recurso de revisión interpuesto por el C. ITAIGRO2022 en contra del **H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Metlatonoc, Guerrero**; anexando a la presente, copias simples del acuerdo de referencia y demás constancias procesales del medio de impugnación aludido.

A T E N T A M E N T E.
**EL ACTUARIO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE GUERRERO.**

(Lic. Sandra Evelia Chávez Sánchez)



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las 15:00 horas del día **08 de diciembre del dos mil veintidós**, la suscrita Licenciada SANDRA EVELIA CHAVEZ SANCHEZ, Actuaría del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, me constituí en el domicilio oficial que ocupan las oficinas de este Instituto de Transparencia, sito en calle Ninfa, lote 1, manzana 6, fraccionamiento Valle Dorado, segunda sección, en esta ciudad de capital; con el propósito de fijar en los estrados electrónicos de este órgano garante, oficio de notificación, así como **copia simple** del acuerdo de **admisión** de fecha **15 de junio del año 2022** y de la presente acta, para efectos de notificar al **H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Metlatonoc, Guerrero**, dicho acuerdo, emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, relacionado con el expediente **ITAIgro/RR/AIP/442/2021**. Lo anterior encuentra su fundamento en lo dispuesto por el artículo 163, fracción II, de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Con lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, para los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

LIC. SANDRA EVELIA CHÁVEZ SÁNCHEZ

Actuaría del Instituto de Transparencia